

## **INFORME DE COMISARIO**

Guayaquil, 1 de abril 2016

**Señores**

**Miembros de la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE MAPLETTY S.A.  
Ciudad**

De mis consideraciones:

Como Comisario principal de la Compañía MAPLETTY S.A. Presento a la Junta de Accionistas, mi informe correspondiente del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2015, el mismo que se resume así:

1. Los Administradores han cumplido con las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.
2. La correspondencia, Libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Libros de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y conservan, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con las Normas Internacionales de Información Financiera.
3. La custodia y conservación de los bienes de la empresa y bienes de terceros, son idóneos.
4. Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.
5. Los procedimientos del Sistema de Control Interno establecidos por la Compañía son los adecuados, las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan relación con las registradas en los libros de Contabilidad.

Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la compañía para el desempeño de mis funciones.

**MAPLETTY S.A.**

  
**C.P.A. ANGELO ANDRES RIVAS BOHORQUEZ**  
**C.L 0920876281**